

- TEMARIO - oposiciones

tutemario



AUXILIAR DE ENFERMERÍA

2ª PARTE: TEMAS
DEL 9 AL 16

**ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE
COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA**

TEMAS:

16

PLAZAS:

80

ED. 2025

ENA

editorial

TEMARIO OPOSICIONES AUXILIAR DE ENFERMERÍA

ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA

Ed. 2025

Editorial ENA

ISBN: 978-84-129580-9-6

DOCUMENTACIÓN PARA OPOSICIONES

Depósito Legal según Real Decreto 635/2015

Prohibido su REPRODUCCION TOTAL O PARCIAL SIN PERMISO DE EDITORIAL ENA

INTRODUCCIÓN:

Vamos a desarrollar en este libro-temario, los 16 temas solicitados para el estudio de la fase de oposición de la convocatoria de los procesos de personal laboral de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, publicado por Resolución de 05/12/2024, de la Dirección General de la Función Pública, del CUERPO DE AUXILIAR DE ENFERMERÍA, de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

El temario es el siguiente:

Tema 1. Organización del Sistema Sanitario Público de España y Castilla-La Mancha. Ley General de Sanidad y Ley de Ordenación Sanitaria de Castilla-La Mancha.

Tema 2. Papel del Auxiliar de Enfermería. Proceso de Atención de Enfermería (PAE). Funciones, procedimientos y tareas.

Tema 3. Derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica: archivo, registro y traslado de documentación sanitaria. Deber de secreto. El consentimiento informado. La protección de datos: principios, derechos y obligaciones.

Tema 4. Relación asistencial con el enfermo y los familiares. Relaciones en el equipo sanitario. Comunicación y aprendizaje. Técnicas de educación para la salud. Consideraciones físicas y ambientales sobre la salud. Entornos saludables.

Tema 5. Higiene y aseo del enfermo: higiene general y parcial. Técnicas de higiene y aseo del paciente dependiente.

Tema 6. Atención del Auxiliar de Enfermería al residente encamado. Procedimientos de preparación de las camas. Transferencias. Cambios posturales. Úlceras por presión. Técnicas de deambulación. Técnicas de traslado. Sujeción y contención del paciente agitado.

Tema 7. Atención del Auxiliar de Enfermería en la preparación del paciente para la exploración: posiciones anatómicas. Obtención, conservación y transporte de muestras biológicas.

Tema 8. Medición y registro de las constantes vitales. Sondas. Drenajes. Ostomías. Enemas. Atención del Auxiliar de Enfermería al paciente con oxigenoterapia.

Tema 9. Atención y cuidados del paciente en la alimentación y nutrición. Vías de alimentación enteral y parental: concepto y técnicas. Vías de administración de los medicamentos: Oral, rectal y tópica. Precauciones para su administración. Condiciones de almacenamiento y conservación.

Tema 10. Limpieza, desinfección y esterilización de instrumental sanitario y superficies. Desinfectantes y antisépticos. Residuos sanitarios: clasificación, recogida, tratamiento y eliminación.

Tema 11. Epidemiología de las enfermedades transmisibles. Las infecciones nosocomiales: vigilancia, prevención y control.

Tema 12. Cuidados en las personas mayores. Cambios físicos Procedimientos de actuación en las patologías más frecuentes. Sexualidad en las personas mayores. Demencia senil y enfermedad de Alzheimer: definición y características generales.

Tema 13. Salud mental: principales patologías y cuidados en personas adultas y ancianas.

Tema 14. Cuidados del Auxiliar de Enfermería al paciente crónico y terminal. Cuidados postmortem.

Tema 15. Prevención de riesgos laborales en las tareas de Auxiliar de Enfermería. Riesgos higiénicos específicos: exposición a agentes biológicos; equipos de protección individual. Riesgos ergonómicos: prevención de trastornos musculoesqueléticos durante la movilización de pacientes

Tema 16. La igualdad efectiva de mujeres y hombres en el ámbito de las Administraciones Públicas. Políticas públicas de igualdad.

ÍNDICE:

INTRODUCCIÓN:	3
ÍNDICE:.....	5
TEMA 9. ATENCIÓN Y CUIDADOS DEL PACIENTE EN LA ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN. VÍAS DE ALIMENTACIÓN ENTERAL Y PARENTAL: CONCEPTO Y TÉCNICAS. VÍAS DE ADMINISTRACIÓN DE LOS MEDICAMENTOS: ORAL, RECTAL Y TÓPICA. PRECAUCIONES PARA SU ADMINISTRACIÓN. CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO Y CONSERVACIÓN.	8
1. ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN	8
2. EQUILIBRIO Y METABOLISMO ENERGÉTICO	8
3. ALIMENTACIÓN EQUILIBRADA Y REQUERIMIENTOS NUTRICIONALES	9
4. NUTRIENTES.....	12
5. ALIMENTOS.....	27
6. DIETAS TERAPÉUTICAS: TIPOS E INDICACIONES	38
7. ALIMENTACIÓN ORAL, ENTERAL Y PARENTAL.....	48
8. NUTRICIÓN PARENTAL	67
9. MEDICACIÓN: ADMINISTRACIÓN Y DIFERENTES VÍAS. TÉCNICAS DE PREPARACIÓN. ALMACENAMIENTO Y CONSERVACIÓN.	71
10. VÍAS DE ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS.....	90
11. CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS MEDICAMENTOS	105
TEMA 10. LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y ESTERILIZACIÓN DE INSTRUMENTAL SANITARIO Y SUPERFICIES. DESINFECTANTES Y ANTISÉPTICOS. RESIDUOS SANITARIOS: CLASIFICACIÓN, RECOGIDA, TRATAMIENTO Y ELIMINACIÓN.....	107
1. LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y ESTERILIZACIÓN DE INSTRUMENTAL SANITARIO Y SUPERFICIES	107
2. DESINFECCIÓN.....	108
3. ESTERILIZACIÓN	108
4. LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y ESTERILIZACIÓN DE SUPERFICIES	108
5. PREVENCIÓN Y BUENAS PRÁCTICAS	109
6. CONCEPTOS GENERALES DE DESCONTAMINACIÓN	109
7. TIPOS DE DESINFECCIÓN	110
8. ACCIÓN DE LOS AGENTES FÍSICOS Y QUÍMICOS SOBRE LOS MICRORGANISMOS	111
9. MÉTODOS DE DESCONTAMINACIÓN. CLASIFICACIÓN.....	119
10. AGENTES GERMICIDAS.	125
11. RESIDUOS SANITARIOS.....	127
TEMA 11. EPIDEMIOLOGÍA DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES. LAS INFECCIONES NOSOCOMIALES: VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL.....	141
1. EPIDEMIOLOGÍA DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES.....	141
2. CADENA EPIDEMIOLÓGICA	144
3. INFECCIÓN NOSOCOMIAL.....	152

4. PREVENCIÓN DE INFECCIONES ASOCIADAS A INSTRUMENTACIÓN ESPECÍFICA	157
5. NORMAS PARA EL CONTROL DE LAS INFECCIONES	161
6. ESTERILIZACIÓN Y DESINFECCIÓN.	161
7. MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE INFECCIONES	163
8. TIPOS DE AISLAMIENTO SEGÚN CDC.....	175
TEMA 12. CUIDADOS EN LAS PERSONAS MAYORES. CAMBIOS FÍSICOS PROCEDIMIENTOS DE ACTUACIÓN EN LAS PATOLOGÍAS MÁS FRECUENTES. SEXUALIDAD EN LAS PERSONAS MAYORES. DEMENCIA SENIL Y ENFERMEDAD DE ALZHEIMER: DEFINICIÓN Y CARACTERÍSTICAS GENERALES.....	182
1. CUIDADOS EN LAS PERSONAS MAYORES.....	182
2. CAMBIOS BIOLÓGICOS O FISIOLÓGICOS.....	184
3. CAMBIOS O MODIFICACIONES PSICOLÓGICAS EN EL PROCESO DE ENVEJECIMIENTO.....	193
4. MODIFICACIONES SOCIALES EN EL PROCESO DE ENVEJECIMIENTO:.....	195
5. VALORACIÓN GERIÁTRICA GLOBAL	195
6. ESCALAS DE MEDIDA	197
7. SEXUALIDAD DEL ANCIANO	213
8. EL ANCIANO ENFERMO.	216
9. SÍNDROMES GERIÁTRICOS.....	217
10. PATOLOGÍAS CARDÍACAS.....	226
11. PATOLOGÍAS OSTEOARTICULARES.....	228
12. PATOLOGÍAS RESPIRATORIAS	230
13. DEMENCIA SENIL.....	230
14. ENFERMEDAD DE ALZHEIMER.....	233
15. EL CUIDADOR DE ENFERMOS CON DETERIORO COGNITIVO.	236
TEMA 13. SALUD MENTAL: PRINCIPALES PATOLOGÍAS Y CUIDADOS EN PERSONAS ADULTAS Y ANCIANAS.	240
1. CONCEPTO DE SALUD MENTAL.....	240
2. EVOLUCIÓN DEL CONCEPTO DE ENFERMEDAD Y SALUD MENTAL.....	243
3. PSICOPATOLOGÍA.....	247
4. TRASTORNOS MENTALES Y CUIDADOS	262
5. TRASTORNOS AFECTIVOS: LA DEPRESIÓN	266
TEMA 14. CUIDADOS DEL AUXILIAR DE ENFERMERÍA AL PACIENTE CRÓNICO Y TERMINAL. CUIDADOS POSTMORTEM.	278
1. CUIDADOS DEL AUXILIAR DE ENFERMERÍA AL PACIENTE CRÓNICO	278
2. CUIDADOS AL PACIENTE TERMINAL	297
3. CUIDADOS POST MORTEM	317
TEMA 15. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN LAS TAREAS DE AUXILIAR DE ENFERMERÍA. RIESGOS HIGIÉNICOS ESPECÍFICOS: EXPOSICIÓN A AGENTES BIOLÓGICOS; EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL. RIESGOS ERGONÓMICOS: PREVENCIÓN DE TRASTORNOS MUSCULOESQUELÉTICOS DURANTE LA MOVILIZACIÓN DE PACIENTES	325

1. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN LAS TAREAS DE AUXILIAR DE ENFERMERÍA.....	325
2. RIESGOS HIGIÉNICOS ESPECÍFICOS: EXPOSICIÓN A AGENTES BIOLÓGICOS; EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL	325
3. USO DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPI).....	336
4. RIESGOS ERGONÓMICOS: PREVENCIÓN DE TRASTORNOS MUSCULOESQUELÉTICOS DURANTE LA MOVILIZACIÓN DE PACIENTES	348
TEMA 16. LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES EN EL ÁMBITO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. POLÍTICAS PÚBLICAS DE IGUALDAD.....	360
1. LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. POLÍTICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO	360
2. LA LEY ORGÁNICA 3/2007, DE 22 DE MARZO, PARA LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES. EXCEPCIONES AL PRINCIPIO GENERAL DE IGUALDAD: EXCLUSIÓN DE DETERMINADAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, PROTECCIÓN ESPECÍFICA DE LA MATERNIDAD Y EL EMBARAZO, MEDIDAS DE «ACCIÓN POSITIVA»	362
3. BREVE REFERENCIA A LA LEY 39/1999, DE 5 DE NOVIEMBRE, PARA PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR Y LABORAL DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS.....	366
4. POLÍTICAS CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO. LA LEY ORGÁNICA 1/2004, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.....	366
5. LA VIOLENCIA DE GÉNERO. LA CONSECUENCIA EXTREMA DE LA DESIGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.....	369
6. POLÍTICAS DE IGUALDAD	371
7. PLAN ESTRATÉGICO PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES DE CASTILLA-LA MANCHA (2019-2024)	373

Tema 9. Atención y cuidados del paciente en la alimentación y nutrición. Vías de alimentación enteral y parental: concepto y técnicas. Vías de administración de los medicamentos: Oral, rectal y tópica. Precauciones para su administración. Condiciones de almacenamiento y conservación.

1. Alimentación y nutrición

La **alimentación** es el proceso mediante el cual tomamos sustancias que, contenidas en los alimentos componen la dieta, La alimentación es un acto voluntario.

La **nutrición** es involuntaria es el conjunto de procesos mediante los cuales nuestro organismo utiliza, transforma e incorpora a sus propios tejidos un cierto número de sustancias que han de cumplir tres funciones básicas:

- Aportar la energía necesaria para que se mantenga la integridad y perfecto funcionamiento de las estructuras corporales.
- Proporcionar los materiales necesarios para la formación de estructuras
- Proporcionar las sustancias necesarias para regular el metabolismo.

La clasificación de los alimentos según su función son:

- **Energéticos:** Son sustancias que al oxidarse liberan la energía necesaria para que se lleven a cabo todos los procesos vitales del organismo. Los nutrientes más importantes son los lípidos y los glúcidos.
- **Plásticos:** Intervienen en el crecimiento o construcción del organismo, la renovación y reparación de los tejidos desgastados y dañados. los nutrientes que se incluyen son; principalmente las proteínas y el calcio.

2. Equilibrio y metabolismo energético

El organismo humano es un sistema muy inestable que, para sobrevivir, necesita de un continuo aporte de energía, que procede de la oxidación de las células de los principios inmediatos (glúcidos, lípidos y proteínas) y del alcohol contenido en las bebidas alcohólicas. Los minerales, las vitaminas y el agua, aunque no generen energía, cumplen funciones importantes y vitales para el organismo.

la energía que contienen los alimentos es energía química que, mediante la digestión, la absorción y los procesos metabólicos, se transforma en energía disponible para la célula.

2.1. Valor energético de los alimentos (nutrientes)

Tradicionalmente, se ha expresado en medias de energía térmica, es decir, en Kilocalorías (Kcal) o calorías (cal).

Una caloría es la cantidad de calor necesario para elevar 1 grado la temperatura de 1 litro (kilogramo) de agua destilada a presión contante, por ejemplo 14,5º C a 15,5º C. Indica la energía (obtenida por oxidación) que el organismo necesita para realizar cualquier actividad voluntaria o involuntaria.

$$1 \text{ Kilocaloría} = 1000 \text{ calorías} = 10^3 \text{ calorías}$$

Tema 10. Limpieza, desinfección y esterilización de instrumental sanitario y superficies. Desinfectantes y antisépticos. Residuos sanitarios: clasificación, recogida, tratamiento y eliminación.

1. Limpieza, Desinfección y Esterilización de Instrumental Sanitario y Superficies

La limpieza, desinfección y esterilización son procesos esenciales en los entornos sanitarios para garantizar la seguridad de pacientes y profesionales, así como para prevenir la transmisión de infecciones. Cada uno de estos procedimientos cumple una función específica dentro del manejo de instrumental y superficies sanitarias.

1.1. Limpieza

La limpieza es el primer paso fundamental en el manejo del instrumental y las superficies sanitarias. Consiste en la eliminación de materia orgánica e inorgánica visible (como sangre, secreciones o polvo) mediante el uso de agua, detergentes o productos químicos.

Objetivos de la Limpieza:

- Reducir la carga microbiana presente en el instrumental y las superficies.
- Facilitar los procesos posteriores de desinfección y esterilización.
- Prolongar la vida útil del instrumental médico.

Métodos de Limpieza:

1. Manual:

- Se realiza mediante el lavado manual con detergentes específicos, cepillos y agua.
- Es adecuado para instrumentos delicados, pero requiere precaución para evitar lesiones.

2. Mecánica:

- Uso de equipos como lavadoras automáticas o ultrasónicas.
- Garantiza una limpieza uniforme y reduce el contacto directo del personal con los residuos.

Recomendaciones:

- Utilizar agua tibia para facilitar la eliminación de residuos biológicos.
- Emplear detergentes enzimáticos para disolver proteínas.
- Realizar la limpieza inmediatamente después del uso del instrumental.

Tema 11. Epidemiología de las enfermedades transmisibles. Las infecciones nosocomiales: vigilancia, prevención y control.

1. Epidemiología de las enfermedades transmisibles

1.1 Definiciones

Epidemiología: estudio sobre el pueblo o la gente. La primera definición recogida es la de **W. H. Frost** (1927) que la define como la ciencia de las enfermedades infecciosas entendida como fenómeno de masas, consagrada al estudio de su historia natural y de su propagación con arreglo a una determinada filosofía.

B.MacMahon y T.F.Pugh (1970), ciencia que estudia la frecuencia, la distribución y las causas de una enfermedad.

Jenicek, la define como un razonamiento y un método propios del trabajo en medicina y otras ciencias de la salud, aplicado a la descripción de los fenómenos de salud, a la explicación de su etiología y a la búsqueda de los métodos de intervención más eficaces.

La epidemiología podrá integrar en su conceptualización diversos elementos como la descripción de los estados de salud, la identificación de la magnitud del problema, la frecuencia y distribución de la ocurrencia entre la población, la identificación de factores que influyen en los procesos de salud enfermedad y las estrategias de intervención en cada caso.

Existen tres aspectos base de la epidemiología:

- La concepción ecológica de salud – enfermedad: triada ecológica.
 - Agente: factor causal.
 - Huésped: individuo.
 - Ambiente: entorno o ecosistema donde conviven factor causal y huésped.
- El carácter multicausal de los fenómenos etiológicos: generalmente se necesitan unas condiciones específicas del agente, del huésped y del entorno para que se produzca una enfermedad, es decir, un fenómeno se produce por una situación específica, que puede asociarse y detectarse.
- La necesidad de aplicar el método científico en la descripción y análisis de la salud – enfermedad, para buscar las relaciones de causalidad, generadas a partir de las observaciones encontradas en las realizadas y las hipótesis al respecto.

1.2. Aplicaciones de la epidemiología

El objetivo general de la epidemiología es identificar los problemas de salud de una comunidad, estableciendo factores etiológicos y favoreciendo el desarrollo de estrategias de intervención.

Fines teóricos:

- Exactitud: debe reducir y eliminar los errores accidentales y sistemáticos (sesgos).
- Clasificación: debe proporcionar la información básica necesaria para el desarrollo de buenos sistemas de taxonomía.
- Razonamiento: debe reforzar los criterios de juicio en clínica y en salud comunitaria.

Tema 12. Cuidados en las personas mayores. Cambios físicos Procedimientos de actuación en las patologías más frecuentes. Sexualidad en las personas mayores. Demencia senil y enfermedad de Alzheimer: definición y características generales.

1. Cuidados en las personas mayores

El envejecimiento del individuo es un proceso orgánico y funcional de cambios continuos que no sólo afecta al ser humano sino a todos los seres vivos.

Desde el momento de nacer se están produciendo una serie de cambios o modificaciones continuas de tipo orgánico y funcional, distribuidos a lo largo de todo el ciclo vital. Se debe tener en cuenta que este proceso es un fenómeno de carácter individual relacionado con factores ambientales, así como con los estilos y calidad de vida llevados en este proceso.

Definición de geriatría y gerontología

La **gerontología** es un campo amplio. Es una ciencia que se preocupa de los problemas de la vejez, que abarca el estudio del proceso de envejecimiento, con participación de las ciencias biológicas, psicológicas y sociales. Requiere un equipo interdisciplinario que combina la experiencia y los recursos necesarios para ampliar los conocimientos y las investigaciones que permitan conocer todos los aspectos del envejecimiento.

La **geriatría**, o estudio de la ancianidad, comprende la fisiología, la patología, el diagnóstico y el tratamiento de las enfermedades de los ancianos, que incluye la etapa aguda de éstas, su rehabilitación, el mantenimiento y los cuidados de enfermería en la etapa final de la vida tanto en el ambiente hospitalario como familiar.

La definición de ancianidad varía según el marco de referencia que se emplee. Para establecer la edad a partir de la cual la persona es anciana se debe tener presente que en ella influyen una serie de factores, conocidos como edad cronológica, fisiológica, psicológica o social.

La vejez no es definible por simple cronología sino más bien por las condiciones físicas, funcionales, mentales y de salud de las personas analizadas. Así se puede definir:

- **Edad fisiológica**, según el envejecimiento de los órganos y funciones.
- **La edad psíquica o mental**, según el envejecimiento psicológico.
- **La edad subjetiva**, según el envejecimiento que experimente la persona.

Es aceptada la edad de 65 años como comienzo de la ancianidad, al coincidir con la edad de jubilación.

Son objetivos de la geriatría:

- Valorar todas las necesidades de todos los ancianos y proporcionarles asistencia integral, marcando prioridades.
- Movilizar todos los recursos posibles para mantener a los ancianos en sus casas.
- Garantizar la asistencia de los ancianos crónicos e inválidos: larga estancia, residencias asistidas.
- Mejorar la docencia y formación continuada en profesionales
- Promover la investigación clínica, social y biológica.

Los cambios que se producen en el envejecimiento pueden ser biológicos o fisiológicos, psicológicos y sociales.

Existen diferentes teorías que tratan de explicar las causas que producen el envejecimiento:

Tema 13. Salud mental: principales patologías y cuidados en personas adultas y ancianas.

1. Concepto de Salud Mental

La salud mental es más que la mera ausencia de trastorno mental. Según la OMS, “la salud mental es un estado completo de bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de enfermedad”. Los conceptos de salud mental incluyen bienestar subjetivo, autonomía, competencia, dependencia intergeneracional y reconocimiento de la habilidad de realizarse intelectual y emocionalmente. También ha sido definido como un estado de bienestar por medio del cual los individuos reconocen sus habilidades, son capaces de hacer frente al estrés de normal de la vida, trabajar de forma productiva y fructífera y contribuir a la comunidad, Salud mental se refiere a la posibilidad de acrecentar la competencia de los individuos y comunidades y permitirles alcanzar sus propios objetivos. Salud mental es materia de interés para todos, y no sólo para aquellos afectados por un trastorno mental.

Los problemas de salud mental afectan a la sociedad en su totalidad, y no sólo a un segmento limitado de la población. No existe grupo humano inmune, pero el riesgo más alto se da en pobres, desempleados, personas con poco nivel de escolaridad, víctimas de violencia, emigrantes, ancianos abandonados, etc.

En todos los individuos, la salud mental, física y social están íntimamente relacionadas, siendo el pilar central en el bienestar general de los individuos, sociedades y naciones.

1.1. Enfermedad Mental

Entendemos como enfermedad mental a la alteración de los procesos cognitivos y afectivos del desarrollo, considerando como anormal a lo que se desvía de la normalidad. Y se considera como normal lo que coincide con el término medio, tomando como referencia al grupo social referencial.

En la enfermedad mental se encuentra alterado el razonamiento, el comportamiento, la facultad de reconocer la realidad o de adaptarse a las condiciones de la vida. En Salud mental se denomina a la enfermedad mental, “trastorno mental”.

La psiquiatría a lo largo del tiempo ha tratado de aclarar y clasificar las manifestaciones clínicas de los enfermos. Tratando de dar denominación diagnóstica y agrupar síntomas concretos. Todavía no existe un acuerdo unánime de clasificación, pero los dos sistemas de clasificación son; Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud” CIE-10 (décima edición), de la Organización Mundial de la Salud (OMS), CIE 11 y el Manual Diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales en su cuarta revisión (DSM-V), de la Asociación Psiquiátrica Americana (APA). Ambos sistemas de clasificación han evolucionado y tratan de mantener una concordancia entre sí, pero son diferentes en muchos aspectos.

El DSM-5 considera el trastorno mental como un síndrome caracterizado por una alteración clínicamente significativa del estado cognitivo como la regulación emocional o del comportamiento de un individuo, refleja una disfunción de los procesos psicológicos, biológicos o del desarrollo que subyacen en su función mental. Los trastornos mentales van asociados a estrés significativo o a una discapacidad que puede ser social, laboral o de otras actividades importantes.

Tanto el DSM_5 como la CIE 10 y CIE-11 se basan en un modelo categorial y descriptivo de los trastornos mentales, clasificándolos en separadas y diferentes categorías que se basan en rasgos definitorios.

Se consideran los síntomas de forma aislada y no se tiene en cuenta que estos forman parte de una realidad más compleja que está en conexión con el resto de las funciones que conforman la identidad del individuo.

El diagnóstico se realiza en función de la presencia de unos pocos síntomas que se relacionan con uno o varios trastornos. Es más los métodos diagnósticos, y especialmente biológicos son imprecisos y actualmente no aportan

Tema 14. Cuidados del Auxiliar de Enfermería al paciente crónico y terminal. Cuidados postmortem.

1. Cuidados del Auxiliar de Enfermería al paciente crónico

1.1. Introducción

Según **OMS**, las enfermedades crónicas en 2020 fueron causa del 60% de fallecimientos, se prevé en 2030 sean 73%. Las enfermedades Crónicas se adquieren por estilos de vidas inapropiados y factores genéticos hereditarios. La OMS reconoce que las enfermedades crónicas pueden evitarse con hábitos saludables.

El Objetivo para prevenir enfermedades Crónicas es la **prevención** que elevara la calidad de vida en adultos y ancianos. Las enfermedades crónicas más frecuentes son **DM, HTA y obesidad**.

Los objetivos son: detección precoz diabetes, reducción de mortalidad por DM, detección precoz HTA, reducción mortalidad y complicaciones HTA, reducción índice de obesos, difusión sobre peligroso de DM, HTA y obesidad.

Actividades:

- Campañas educativas dirigidas a la comunidad para informa sobre los factores de riesgo de estas enfermedades.
- Difundir entre la población el conocimiento de los beneficios a la salud de actividad física.
- Promover alimentación saludable

1.2. Cuidados de enfermería a Pacientes con obesidad

Un predominio de grasa corporal central se relaciona con patologías: HTA, DM tipo II, AVC, litiasis biliar, cardiopatía isquémica, esteatosis hepática, Síndrome de apnea del Sueño, cáncer de mama, ovario y endometrio, también hernia hiato, e implicaciones sociales, económicas, y psicológicas.

Definición de obesidad: latín “obesitas”: a causa de lo que como. “**aumento de la cantidad de grasa corporal, que se traduce en aumento peso**. Se es Obeso si se supera el **20%** del peso normal.

Se diagnostica la obesidad con el Índice de Masa Corporal (**IMC**) o de **Quetelec: $\text{Peso (kg)} / \text{talla}^2 \text{ (m)}$** .

1.2.1. Diagnóstico

En la actualidad el grado de obesidad se establece con relación al índice de masa corporal (IMC), por ser este valor el que mejor correlación tiene con el porcentaje de grasa corporal.

Grado de Obesidad según IMC (kg/m²)

- Sobrepeso I 25-26.9

Tema 15. Prevención de riesgos laborales en las tareas de Auxiliar de Enfermería. Riesgos higiénicos específicos: exposición a agentes biológicos; equipos de protección individual. Riesgos ergonómicos: prevención de trastornos musculoesqueléticos durante la movilización de pacientes

1. Prevención de riesgos laborales en las tareas de Auxiliar de Enfermería.

La **prevención de riesgos laborales** en las tareas de un auxiliar de enfermería es fundamental para proteger tanto la salud del profesional como la del paciente. Estas tareas conllevan riesgos específicos debido al contacto cercano con personas enfermas, el manejo de materiales biológicos y el uso de equipos médicos.

Marco Normativo en Prevención de Riesgos Laborales

La prevención de riesgos laborales está regulada por un conjunto de leyes y normas que establecen los derechos y obligaciones de los trabajadores y empleadores.

Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales (LPRL):

- Obliga al empleador a garantizar la seguridad y salud de los trabajadores.
- Establece la evaluación de riesgos y la planificación de la prevención.

Real Decreto 664/1997:

- Regula la protección frente a la exposición a agentes biológicos en el trabajo.

Real Decreto 486/1997:

- Establece las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.

Normativa específica sanitaria:

- Protocolos de seguridad para el manejo de productos químicos, residuos infecciosos y equipos médicos.

Entendemos el riesgo laboral al conjunto de todos los peligros existentes en una profesión y tarea profesional concreta, así como en el entorno o lugar de trabajo, susceptibles de originar accidentes o cualquier tipo de siniestros que puedan provocar algún daño o problema de salud tanto físico como psicológico en las personas .

En este tema desarrollaremos los riesgos por exposición a agentes biológicos, y los riesgos ergonómicos derivados de la manipulación de pacientes y cargas.

2. Riesgos higiénicos específicos: exposición a agentes biológicos; equipos de protección individual

La exposición a agentes biológicos constituye un riesgo laboral importante para los profesionales sanitarios, especialmente para auxiliares de enfermería, debido a su contacto directo con pacientes, fluidos corporales, material contaminado y entornos hospitalarios. Estos agentes pueden causar infecciones, alergias, intoxicaciones o enfermedades ocupacionales graves.

Tema 16. La igualdad efectiva de mujeres y hombres en el ámbito de las Administraciones Públicas. Políticas públicas de igualdad.

1. La igualdad de género en la administración pública. Políticas de igualdad de género

1.1. La Ley señala como criterios generales de actuación de los Poderes Públicos los siguientes:

1. El compromiso con la efectividad del derecho constitucional de igualdad entre mujeres y hombres.
2. La integración del principio de igualdad de trato y de oportunidades en el conjunto de las políticas económica, laboral, social, cultural y artística, con el fin de evitar la segregación laboral y eliminar las diferencias retributivas, así como potenciar el crecimiento del empresariado femenino en todos los ámbitos que abarque el conjunto de políticas y el valor del trabajo de las mujeres, incluido el doméstico.
3. La colaboración y cooperación entre las distintas Administraciones públicas en la aplicación del principio de igualdad de trato y de oportunidades.
4. La participación equilibrada de mujeres y hombres en las candidaturas electorales y en la toma de decisiones.
5. La adopción de las medidas necesarias para la erradicación de la violencia de género, la violencia familiar y todas las formas de acoso sexual y acoso por razón de sexo.

En el Capítulo II del Título II de la LO 3/2007, bajo la rúbrica acción administrativa para la igualdad, se establecen las acciones que a continuación se detallan en función del ámbito de actuación al que pertenecen.

1. En el ámbito educativo.
2. En el ámbito de la creación artística e intelectual.
3. En el ámbito de la salud.
4. En el ámbito de la Sociedad de la Información.
5. En el ámbito deportivo.
6. En el ámbito rural.
7. En el ámbito de las políticas urbanas, de ordenación territorial y vivienda.
8. En el ámbito de la política española de cooperación para el desarrollo.
9. En el ámbito de los contratos de las Administraciones Públicas.
10. En el ámbito de las subvenciones públicas.

Criterios de actuación de las Administraciones públicas (art. 51 LO 3/2007)

Las Administraciones Públicas, en el ámbito de sus respectivas competencias y en aplicación del principio de igualdad entre mujeres y hombres, se guiarán por los siguientes criterios de actuación:

- a) Remover los obstáculos que impliquen la pervivencia de cualquier tipo de discriminación con el fin de ofrecer condiciones de igualdad efectiva entre mujeres y hombres en el acceso al empleo público y en el desarrollo de la carrera profesional.
- b) Facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, sin menoscabo de la promoción profesional.